

202422300975301

2024/10/21 10:49:40 AM

CA 00887 DE 21 DE OCTUBRE DE 2024

FIDEL CONRADO QUINTERO RENDON
CRA 58 N 37 D 52 MANANTIALES
RIONEGRO ANTIOQUIA



Asunto: Citación por aviso ID 105408

Cordial saludo,

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Antioquia le hace saber a las personas que se relacionan a continuación:

ID	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN
105408	Fidel Conrado Quintero Rendon	627.158	RA 00829 DE 23 DE JULIO DE 2024, <i>"Por la cual se decide no iniciar el estudio formal de una solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente"</i>

Que, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal del precitado acto administrativo, por cuanto se realizo envió de citación para la diligencia de notificación a la dirección registrada en el sistema bajo Guía No. RA495145012CO mediante correo certificado 472 y la misma fue devuelta debido a la inexistencia de la dirección; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA-, se procede a realizar CITACIÓN, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la cual se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.

GD-FO-14
V.8

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Antioquia - Medellín

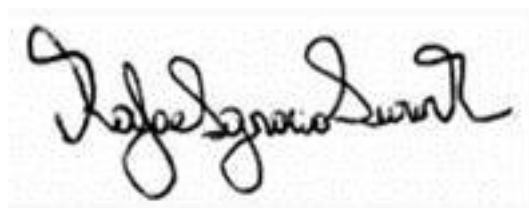
En virtud de lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Antioquia, le solicita comparecer durante el término de publicación de la presente citación (o comunicarse al número (1) 3770300 ext. 4101 en la ciudad de Medellín), con el fin de procurar la notificación personal del citado acto.

Para tales efectos se publica en la página electrónica de la entidad, con la salvedad que los datos personales del solicitante han sido protegidos, en virtud de los postulados de la Ley 1448 de 2011 y del decreto 1071 de 2015.

Con base en lo anterior, se informan los datos de contacto de la referida Dirección Territorial:

Dirección	Carrera 46 No. 47 – 66, Centro Comercial El Punto de la Oriental, Piso 7
Horarios de atención	lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 m, y de 01:00 pm a 5:00 pm
Teléfono	Comunicándose al PBX 601 3770300 ext. 1401-1402-1403-1409 - 3223463497 – 3115614779 – 3223463489 – 3115614805
Correo electrónico	maria.toledo@urt.gov.co rafael.duran@urt.gov.co

Cordialmente,



RAFAEL DURAN RAMOS
ABOGADO SECRETARIAL

GD-FO-14
V.8

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Antioquia - Medellín

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS*

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectó: MARIA MANUELA TOLEDO VALLEJO Contratista- Dirección Territorial Antioquia)

FECHA DE FIJACIÓN Medellín, el 21 día del mes octubre de 2024. En la fecha se fija la presente citación por el término legal de cinco (5) días hasta el 28 de octubre de 2024. A las 5:00 pm, a efectos de procurar la comparecencia del interesado en el contenido del mencionado acto administrativo.

CONSTANCIA DESFIJACIÓN. Medellín, el 28 de octubre de 2024. En la fecha se desfija el presente aviso siendo las 5:00 pm

GD-FO-14
V.8

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Antioquia - Medellín